



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

Ale Ho ya reservado !!

Salta, 25 SET 2003

Expediente n° 18.145/2003

RESOLUCION D N° 289/03

Visto las presentes actuaciones mediante la cual se solicita la construcción de una mampara en el Laboratorio de Ciencias y Tecnología de los Alimentos y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta para el cerramiento obedece a razones de seguridad en el área y consiste en la provisión y colocación de carpintería de aluminio completo, incluido vidrios, herrajes, impregnantes, protector para madera (Mampara tipo M1 y Puerta Mampara tipo P1)

Que la obra está ubicada en el entresuelo del Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Edificio Multifuncional de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario, Castañares encuadrándose en las reglamentaciones vigentes.

Que de los presupuestos presentados y reflejados en el cuadro comparativo, la Dirección General de Obras y Servicios informa que las ofertas presentadas responden a las características técnicas, de materiales y calidad solicitadas en el Pedido de Precios.

Que se aconseja adjudicar a la firma VIDRIOS NORTE cuyo presupuesto global es de \$ 963.50 (Pesos Novecientos sesenta y tres con cincuenta centavos) e incluye materiales y mano de obra.

Que se cuenta con la autorización del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado y encuadrado con el REGIMEN AUTORITATIVO según Resolución R n° 566/02 y por el Decreto n° 436/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 25 SET 2003

Expediente n° 18.145/2003

RESOLUCION D N° 289/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUE LVE

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios n° 08/03 a la firma VIDRIOS NORTE, con domicilio en calle Ameghino n° 577, de esta ciudad, por la provisión y colocación de carpintería de alumnio completo: MAMPARA de tipo M1 y Puerta Mampara tipo P1, a colocarse en el entresuelo del Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Edificio Multifuncional de la Facultad de esta Facultad por un total de \$ 963.50 (Pesos Novecientos sesenta y tres con cincuenta centavos) por ajustarse a lo solicitado y ser la oferta más conveniente.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 963.50 (Pesos novecientos sesenta y tres con cincuenta centavos) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 2 Construcciones, Partida Parcial 1 Construcciones en bienes de dominio privado*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada y a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud